

**ROBERTO SÁNCHEZ**

Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales

## Las TIC y el COVID-19



Para las generaciones occidentales nacidas tras el periodo de guerras mundiales, la crisis sanitaria de la COVID-19 es su mayor episodio traumático de carácter colectivo. Un enemigo invisible ha puesto a prueba las estructuras sociales y económicas por encima de lo que lo hicieron sucesos como las grandes crisis económicas del petróleo en los años 70 del siglo XX y el derrumbe financiero en la primera década del siglo XXI o los grandes ataques terroristas del islamismo radical en suelo europeo y americano.

**E**l impacto sobre nuestro modelo de vida ha sido intenso, y tanto las tecnologías digitales como los servicios públicos figuran entre los amortiguadores que han sido más efectivos para evitar su total destrucción. Una intersección donde han desarrollado su labor muchos de los integrantes de los Cuerpos Superiores de Sistemas y Tecnologías de la Información de las Administraciones Públicas.

Podemos sentirnos orgullosos de la contribución que ha realizado tanto nuestro colectivo profesional como otros compañeros de viaje de la función pública durante esta crisis sanitaria. Tras el relato colectivo de resiliencia que nuestra sociedad

está escribiendo, existe un mar de pequeñas historias con nombres y apellidos, personas que han contribuido de modo silencioso pero continuo a mantener la actividad y el pulso vital de nuestro país. Ninguna de ellas lo ha hecho esperando un reconocimiento de ningún tipo por desarrollar lo que, en la mayoría de las ocasiones, tan sólo estimaba como su obligación. Creo, sin embargo, que es ahora, cuando aún quedan semanas de batalla contra la pandemia, cuando cada grupo profesional debe reconocer a quienes entre los nuestros han estado y aún continúan desarrollando acciones en la primera línea. Una labor a la que modestamente quiero contribuir con este artículo.

Es justo comenzar por quienes han sido decisivos a la hora de hacer posible el cumplimiento de las funciones de la Administración del Estado durante el confinamiento. El personal de las unidades proveedoras de servicios de tecnologías de la información de los ministerios y entidades públicas han habilitado un número creciente de puestos de trabajo remoto en estas semanas, así como las aplicaciones necesarias que hacen posible los procesos y dinámicas de trabajo de los distintos órganos administrativos. Basta ver las referencias de las últimas reuniones del Consejo de Ministros para comprender el esfuerzo de adquisición y dotación de medios tecnológicos que han capitaneado las

subdirecciones generales de tecnología. Yo he sido testigo de cómo en cuestión de días fueron acondicionados y distribuidos a las Jefaturas Provinciales de Inspección de las Telecomunicaciones más de un centenar de equipos microinformáticos portátiles, todo ello en un entorno de trabajo complejo de distanciamiento social enmarcado por las normas de las autoridades sanitarias.

De igual modo, en una Administración que ya es digital, también me gustaría resaltar el rendimiento sin incidencias relevantes de los servicios tecnológicos. La Secretaría General de Administración Digital, ha hecho que ciudadanos y empresas hayan podido seguir presentando sus escritos y solicitudes desde sus puntos de confinamiento, y posteriormente que los mismos fueran recibidos y tramitados en las unidades administrativas de destino. Todo ello en un entorno de certidumbre legal, sobre unos servicios de comunicación también gobernados por la Secretaría General. Sin lugar a dudas, ha sido una prueba irrefutable del acierto en la excelente valoración de nuestra Administración digital que muestra el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) de la Unión Europea.

También hemos visto que, sobre esta base de servicios comunes, las unidades administrativas tecnológicas han seguido haciendo posible el buen funcionamiento de las aplicaciones de negocio de la Administración en el momento que más se necesitaban. Los ciudadanos han podido acceder a los servicios del estado del bienestar a los que tienen derecho, las empresas y autónomos a las ayudas que han sido desplegadas para ayudarles a sobrellevar el impacto de la pandemia, y la campaña anual de la renta está desarrollándose con la normalidad habitual. En algunos casos, estas aplicaciones tan sólo han requerido entrar en producción. En otros,

han necesitado un desarrollo y una validación acelerados, para lo cual nuestros compañeros han demostrado una agilidad alejada del erróneo tópico de la parsimonia funcional. Y todo ello con calidad y excelencia.

---

**“Ya no hay marcha atrás. La nueva normalidad traerá un país y una Administración donde se consolidará la relevancia que la conectividad y la digitalización han adquirido en los últimos meses. Es el momento de avanzar decididamente en la transformación digital de la Administración en todos sus ámbitos.”**

Una gran parte de las personas adscritas a las Subdirecciones Generales de la Secretaría de Estado que tengo el honor de encabezar son, como yo, funcionarios de los Cuerpos Superiores de Sistemas y Tecnologías de la Información. Sería injusto por mi parte no recordar en estas líneas su dedicación y sentido profesional que puedo apreciar en primera persona ya que con ellas trabajo de modo más directo. No bastaba con que un Real Decreto designará las telecomunicaciones y servicios audiovisuales como servicios esenciales. Era también necesario que personas concretas participaran con los operadores en el diálogo que permitió establecer un gran pacto por la conectividad de

personas y empresas. También ha sido indispensable que las personas destinadas en las Jefaturas Provinciales atendieran con diligencia las incidencias de interferencias y cortes de servicio reportadas por las autoridades locales. Podemos tener la satisfacción de haber contribuido a que a la disrupción de la pandemia no se sumase la interrupción del acceso a los servicios digitales, en un ejercicio de colaboración con el sector privado al que hay que agradecer su plena disposición.

Ya no hay marcha atrás. La nueva normalidad traerá un país y una Administración donde se consolidará la relevancia que la conectividad y la digitalización han adquirido en los últimos meses. Es el momento de avanzar decididamente en la transformación digital de la Administración en todos sus ámbitos: procedimientos, orientación al usuario, accesibilidad, gestión de los datos, aplicación de la inteligencia artificial, etc. Es el momento de que las personas de nuestro colectivo profesional adquieran un papel destacado impulsando y liderando este proceso desde los distintos ámbitos de responsabilidad dentro de la Administración, tanto en el diseño de soluciones innovadoras para los servicios públicos como colaborando con el sector privado en la digitalización de nuestra sociedad y economía. \*